

TABLÓN DE ANUNCIOS	
RECURSOS HUMANOS	
Nº Documento:	42
Fecha publicación:	16/06/2025

RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA PREVENTIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la *Resolución de 10 de marzo de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se publica la Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Medicina Preventiva, mediante nombramiento estatutario interino*, esta Gerencia, en uso de las competencias que tiene conferidas, **RESUELVE:**

1. Aprobar el listado provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes a la Convocatoria en relación a la Base Quinta apartado número 5 de la Resolución de 10 de marzo de 2025.

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

APARTADO	CANDIDATO/A - PUNTUACIONES		
	CÉSPEDES GÓMEZ, DAVID (D.N.I.**7302***)	FERNÁNDEZ-BRASO ARRANZ, ANA MARÍA (D.N.I.**9083***)	GONZÁLEZ VÉLEZ, ABEL ERNESTO (D.N.I.**6882***)
Méritos académicos.	0	0	4
1. Experiencia profesional.	30	15	19,5
2. Formación continuada.	6	0	8
3. Actividad docente.	5	0	1
4. Investigación.	0	3	15
5. Participación Comisiones Clínicas.	0	0,25	0
Subtotal Baremo Méritos	41	18,25	47,50
6. Entrevista personal.	15	25	22
TOTAL:	56	43,25	69,50

2. Los aspirantes dispondrán de un **plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional de puntuaciones, para interponer reclamaciones contra las mismas, que se darán por resueltas con la publicación del listado definitivo de puntuaciones. A tal efecto, las reclamaciones deberán ser presentadas de forma electrónica según se establece en el Anexo VII de la Resolución de 10 de marzo de 2025.

Madrid, 13 de junio de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2025.06.13 13:58

Fdo.: Víctor Vidal Lacosta



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944474437792209558100**